

Circular 792-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 26 de septiembre 2019.

Gobiernos, empresas e instituciones le entran al 'huachicol laboral'. El trabajo informal o 'huachicol laboral' no es exclusivo del ambulante o los negocios sin registro; también se da y es utilizado por los gobiernos local y federal; las empresas legalmente constituidas y las instituciones públicas de México. Cifras la Secretaría del Trabajo, Inegi e IMSS, revelaron que dichas entidades mantienen en la informalidad laboral a más de 7.5 mil trabajadores; la mayoría sin contrato, sin servicios de salud en el IMSS o ISSSTE, sin aguinaldo y sin ahorro o fondo de pensión. Aunque también hay casos donde se disfraza el 'huachicol laboral' a través de plazas registradas ante el Seguro Social con dos salarios mínimos; o bien, con pagos a través de sindicatos, honorarios por derechos de autor y hasta cooperativas, para evadir impuestos y cuotas patronales. Armando Leñero, presidente del Centro de Estudios para el Empleo Formal (CEEFF), señaló que dicha problemática es parte de un fenómeno cultural; donde –desde el ambulante hasta los organismos oficiales– se incurre en prácticas para evadir las cuotas, impuestos y prestaciones. Indicó que, de acuerdo a la Secretaría del Trabajo, existen 32 millones 63 mil 534 personas que están al servicio de la informalidad; de las cuales el 48.5% – 15 millones 550 mil– corresponden a comerciantes callejeros o negocios sin registro fiscal. En segundo lugar, apuntó, están las empresas, gobiernos e instituciones que ocupan a siete millones 534 mil 930 personas, equivalentes a 23.5% del sector informal; que tampoco reciben prestaciones y seguridad social o son contratados con mecanismos que simulan una relación de trabajo. Detrás, apuntó, se ubican seis millones 637 mil jornaleros agrícolas, que representan 20.7% de la informalidad laboral del país; así como dos millones 340 mil trabajadores domésticos, equivalentes a 7.5% del mismo sector. (Publimetro)

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2019/09/25/trabajo-gobiernos-empresas-e-instituciones-le-entran-al-huachicol-laboral.html>

Informalidad laboral repunta; desempleo se mantiene igual. (Karen García). Durante agosto del 2019 la informalidad laboral en México repuntó a un nivel de 56.3% después de que en el mes previo lograra un nivel de 55.9 por ciento. Este resultado implicó un ligero aumento de 0.4 puntos porcentuales en el total de trabajadores que se encuentran vulnerables en sus empleos por las condiciones no reglamentadas de los mismos, la mayoría carece de contratos, prestaciones sociales o jornadas adecuadas. Por su parte el nivel de desempleo se mantuvo en igual que el mes previo: 3.6% de la población económicamente activa está buscando un empleo sin conseguirlo, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). En este lapso el desempleo fue más intenso para la población masculina; el 3.8% de los hombres económicamente activos no tiene trabajo mientras que para las mujeres la cifra ascendió a 3.2% del total. Precarización laboral se reduce ligeramente. En el octavo mes del 2019 dos de los indicadores laborales que atienden al comportamiento de la precarización de los empleos en México mostraron mejoras modestas respecto de los meses previos. La subocupación, que contempla a todos los trabajadores que aun teniendo un empleo están en busca de otro para cumplir sus necesidades económicas y temporales, registró una modesta caída de 0.3 puntos porcentuales pasando de representar al 7.6% de los ocupados a el 7.3 por ciento. Por su parte, la tasa de condiciones críticas de ocupación también presentó significativas mejoras respecto del mes previo. A escala nacional el 18.9% de los trabajadores se encuentra empleado con salarios bajos, jornadas extensas o una combinación negativa de ambos factores. Este resultado es positivo debido a que en febrero de este año esta tasa alcanzó máximos históricos de hasta 19.58%, de acuerdo con los datos de la ENOE. El 41.7% de los ocupados en el país se concentran en el sector de servicios, siendo el sector que más da trabajo a los mexicanos. El resto de los ocupados se reparte entre el comercio (19.2%), en la industria manufacturera (16.8%), en el sector agropecuario (13.3%), en la industria constructora (7.8%) y en el resto de las actividades económicas (1.2 por ciento). La mayoría de los trabajadores en México son empleados subordinados y remunerados, en esta condición se encuentran 67 de cada 100 ocupados (67.5 por ciento). El resto de los ocupados se emplea como trabajador por cuenta propia (22.7%), trabajadores no remunerados (4.9%) y empleadores (4.8 por ciento). (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Informalidad-laboral-repunta-desempleo-se-mantene-igual-20190925-0053.html>

Conseguir un empleo se hace cada vez más difícil. (Rubén Migueles). Al número de desocupados que andan buscando una plaza ahora se suma el creciente número de personas que teniendo un trabajo pretende otro, lo que genera mayor presión en el mercado laboral del país. En los últimos meses, la tasa de desocupación se ha mantenido estable, alrededor de 3.6% de la Población Económicamente Activa (PEA), con cifras ajustadas por estacionalidad, de acuerdo con los datos a agosto del Inegi. Sin embargo, si a esta tasa agregamos a los trabajadores que estando ocupados buscan cambiar de empleo o tener uno adicional, la tasa

llega a 7.3% de la PEA en el octavo mes del año, tasa superior a la de 6.7% reportada en el mismo periodo de 2018, la cifra más alta en tres años, desde agosto de 2016. Esta proporción se le denomina Tasa de Presión General, que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo, conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo, explica el Inegi. La precarización que ha registrado el mercado laboral incentiva a muchos trabajadores con Aumenta la necesidad de buscar otro trabajo La precarización que ha registrado el mercado laboral incentiva a muchos trabajadores con bajos salarios a buscar un empleo con mejor sueldo o complementar su ingreso con una ocupación adicional. De acuerdo con la información del Inegi, 54% de los trabajadores subordinados ganan en el mejor de los casos dos salarios mínimos (6 mil 160 pesos mensuales); 44% no tiene acceso a las instituciones de salud, y 36% no cuenta con prestaciones laborales (sin considerar el acceso a las instituciones de salud). Además, la competencia por los empleos se ha intensificado porque la oferta de plazas en el sector formal de la economía se ha reducido. Durante los primeros ocho meses del año, el número de nuevos puestos formales ascendió a 342 mil 645 plazas, cifra 46.9% inferior a las reportadas en el mismo periodo del año anterior. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/aumenta-la-necesidad-de-buscar-otro-trabajo>

Proponen subir 30 pesos a salario mínimo. (Verónica Gascón). Organismos empresariales y de la sociedad civil propusieron incrementar 30 pesos al salario mínimo, de tal forma que quedaría en 132 pesos diarios. La organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza señaló que este ajuste de debería dar antes de la revisión de fin de año. "La propuesta urgente de Frente a la Pobreza es solicitar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) apruebe un incremento de 30 pesos más al día, 900 más al mes, únicamente salarios mínimos, antes de realizar la revisión de fin de año", externó la organización. David Kaplan, analista de la división de mercados laborales y seguridad social del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señaló que el mundo del trabajo en el País es atípico en la región por sus malos indicadores. El experto señaló que los salarios que se pagan en México corresponden a un país con una economía más pobre. Además, México tiene la cuarta tasa de participación laboral de mujeres más baja. Y la segunda brecha salarial más grande entre hombres y mujeres. Acción Ciudadana Frente a la Pobreza también advirtió que se debe evitar que el modelo de outsourcing ilegal se confunda con la prestación de servicios independientes y especializados. Algunas prácticas ilegales son el uso del patrón sustituto, es decir, trabajar para una empresa pero cobrar la nómina de otra empresa o empleador. O el uso de contratos temporales de 30 o 90 días que se van renovando. (Reforma)

<https://www.reforma.com/proponen-subir-30-pesos-a-salario-minimo/ar1776749>

NOM 035 obligará a directivos a velar por bienestar laboral. (Blanca Juárez). La naturaleza de la NOM 035 es colaborativa. Eso significa que no es un asunto exclusivo de los departamentos de Recursos Humanos o de los de Seguridad y Salud en el Trabajo, para cumplir con las nuevas obligaciones para prevenir el estrés laboral se necesita que se involucre la alta gerencia: es un reto colectivo, explicó Jorge Gutiérrez Siles. “Si ustedes quieren trabajar bien esta norma, lo primero que tienen que hacer es un Comité integrado por la alta gerencia. Tiene que estar en el Comité la alta gerencia porque es un reto colectivo, esto quiere decir que todos los que la integran son responsables, se le incluyeron varios temas interesantes a esta norma y uno de ellos es el liderazgo”, detalló el consultor senior de Kayser Soluciones. Durante su participación en el Foro “Determinación de la NOM 035” de Factor capital Humano, IDC y GIN capacitación, el especialista aseguró que la nueva normatividad no tiene sentido sin el liderazgo, pues cuando éste se ejerce de manera negativa se convierte en un factor de riesgo psicosocial, un elemento que puede causar un daño en la salud mental de los colaboradores y reducir la productividad en la organización. En ese tenor, Gutiérrez Siles, excoordinador del Programa Nacional de Bienestar Emocional de la STPS, comentó que la NOM 035 tiene dos sentidos: promover la salud emocional de los trabajadores y mejorar la productividad. Por ello, enfatizó, que el cumplimiento debe enfocarse en el bienestar del capital humano para tener un entorno más productivo, algo necesario para el país. “Hay un problema en salud, hay un problema de productividad”. Además, la nueva norma –que entrará en vigor el 23 de octubre– no busca medir el estrés de los trabajadores, sino diagnosticar a las organizaciones, porque son los espacios de trabajo los que pueden tener factores que generan los riesgos psicosociales y son los encargados de analizarlos y realizar acciones de prevención. “Es un instrumento que obliga a las organizaciones a revisar cómo está el trabajador”, agregó. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/salud-laboral/nom-035-obligara-a-directivos-a-velar-por-bienestar-laboral/2019/09/>

México, rico en economía; pobre en salarios: BID. Entre 2008 y 2018, el porcentaje de pobres en el país sólo ha bajado 2 puntos, al pasar de una proporción de 44 a 42%, por lo que la disminución de la pobreza “está estancada”, y en gran medida tiene que ver con el mercado laboral en el que se pagan bajos salarios y se utilizan contratos temporales para trabajos permanentes y evasión de seguridad social, por lo que es necesario impulsar cambios en estos ejes. Así lo dio a conocer la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, que urgió a tomar medidas desde la política económica y en especial desde la laboral. “El mercado laboral en México es de los peores en la región por bajos salarios, falta de seguridad social, ausencia de contratos formales y capacidad de negociación colectiva”, dijo Rogelio Gómez Hermosillo, coordinador de la organización civil. En la mesa de análisis, David Kaplan, especialista en mercados laborales del BID, expuso que “el mercado laboral mexicano es un caso atípico en la región, hicimos un análisis de 17 países en América Latina y México es el cuarto país más rico en cuanto a mercado, pero no corresponde porque tiene el salario más bajo y tasas de informalidad elevadas”. Asimismo, dijo que es urgente que nuestro país mejore su

productividad, pese a que la evolución de los salarios no ha sido consistente con el crecimiento de la productividad. Francisco López Díaz, director de la Coparmex, sostuvo que es importante que se impulsen propuestas de recuperación salarial, como también es fundamental que "el sector empresarial voltee a verse así mismo y encontrar las debilidades para frenar la pobreza".. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/mexico-rico-en-economia-pobre-en-salarios-e-informalidad-bid/2019/09/>

Javier Lozano, extitular del Trabajo, reprueba desempeño de la secretaria Luisa María Alcalde. (Zenyazen Flores). Javier Lozano Alarcón, extitular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), criticó este miércoles el desempeño de la actual secretaria Luisa María Alcalde. Dijo que si tuviera poner una calificación, esta sería reprobatoria. Esto debido a que durante los primeros meses del 2019 hubo "paros locos" en Matamoros, Tamaulipas, en los que no hubo presencia de las autoridades. Lozano estuvo al frente de la dependencia de 2006 a 2011, durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón. Además, señaló que la política laboral actual tiene una inclinación sindical con preferencia a ciertas centrales obreras. Aseguró que la agenda laboral es dictada por el padre de la titular del Trabajo y por Napoleón Gómez Urrutia. "Una huelga bien habida se vale, pero no se valen los paros locos así nada más, eso es ilegal. La secretaría no hizo nada, y no hacen nada porque tienen un brutal conflicto de interés porque el papá de la secretaria (Arturo Alcalde) es abogado de varios sindicatos de la UNT y porque es él quien realmente está dictando la política laboral junto con Napoleón Gómez Urrutia desde el Senado, lo cual es una tragedia para México", sostuvo. El también exsenador del Partido Acción Nacional (PAN) consideró que, desde su experiencia, el titular de esta secretaría tiene que fungir como punto de equilibrio entre los factores de la producción, es decir, debe ser el balance entre capital y trabajo, entre patrones y trabajadores para que haya diálogo social, fuentes de trabajo, para que haya paz laboral, para evitar huelgas y que haya productividad y programas generadores. Sin embargo, consideró que la actual cabeza de la Secretaría del Trabajo no actúa como un punto de equilibrio, lo que se demostró con la huelga de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que fue la más larga en la historia de la dependencia. Sobre esto, señaló que la dependencia no actuó bajo el pretexto de la no violación a la autonomía universitaria. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/javier-lozano-extitular-del-trabajo-reprueba-desempeno-de-la-secretaria-luisa-maria-alcalde>

La cuarta transformación. (Darío Celis). EL T-MEC CADA día se ve más distante que sea aprobado por el Congreso estadounidense. Esta

semana el subsecretario para América del Norte, Jesús Seade, deberá reunirse muy probablemente en Washington con el equipo de Nancy Pelosi. Le decía que desde la semana pasada la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, venía arrastrando el lápiz en la presentación de un borrador que despejara las dudas que los demócratas tienen respecto de los recursos financieros que la 4T va a destinar para garantizar la implementación de la Reforma Laboral. La idea es entregarlo en las próximas horas. Pero un tema que no termina de cuajar entre los los gremios laborales del vecino país son las garantías para hacer valer su cumplimiento. La poderosa AFL-CIO, de Richard Trumka, quisiera someterlo a tribunales en su propio país y México aboga por paneles trinacionales o binacionales, pero que éstos se hagan extensivos a otros rubros del mismo tratado, lo que rechazan los estadounidenses. (Financiero 25-09)

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/dario-celis/sonora-ahorca-a-los-casineros>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). VISITA.- El III Congreso Bienal Iberoamericano CEAPI (Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica) que tiene como lema 'Disrupción e Innovación', participará Raúl Beyruti Sánchez, presidente de GINgroup, quien expondrá su experiencia empresarial y el fortalecimiento del desarrollo de negocios que brinden soluciones integrales a los retos actuales (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-_sin_duba_mas_del_25_de_gasolineras_en_mexico__imposible_cumplir__con_la_norma_044_en_2021__alexa_1_se_incorpora_a_millones_de_autos_de_gm-1132564-2019